

Quito, 15 de Abril de 2008

151387

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA DRETCONSULTORES CIA. LTDA.**

De conformidad con las disposiciones constantes en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, aprobado mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de Agosto de 1992, y pese a lo dispuesto en el Art. tercero de dicho Reglamento, presente el presente informe a los Socios de la compañía **DRETCONSULORES CIA. LTDA.**, en los siguientes términos:

La compañía **DRETCONSULTORES CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigesimo Quinto de Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, con fecha 20 de agosto de 2002 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 11 de marzo de 2004.

A partir del mes de marzo de 2007, luego de que la compañía había permanecido sin movimiento alguno, por la imposibilidad de concretar algunos proyectos que motivaron su constitución, se inició un proceso de reorganización institucional y de promoción de sus servicios, incorporando nuevas áreas de atención como el caso de la microfinanzas y del control de riesgos de mercado y operativos.

Fruto de la reorganización y promoción se logró realizar algunos eventos de capacitación abiertos al público, así como uno solicitado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, se realizaron también seminarios gratuitos para promocionar algunas áreas de servicios.

Producto de los seminarios se concretaron algunos contratos con los denominados Fondos Complementarios, incluso suscribiendo algunos contratos permanentes de asesoría como el caso de CAPREMCI, institución a la que se presta servicios de asesoría jurídica-financiera.

Pese a la promoción de servicios, no ha sido posible concretar ninguno de los proyectos de asesoría general dada la situación de incertidumbre en la que se encuentran la mayoría de las personas naturales y jurídicas con las que hemos contactado.

Los recursos generados durante este año han servido para cubrir los gastos generales y el pago de las obligaciones con el SRI, razón por la cual no se han generado utilidades desde la fecha de su constitución.

Se han cumplido con todas las disposiciones de Junta General de Socios.

A más de una transferencias de participaciones sociales que ha sido debidamente comunicada a la Superintendencia de Compañías y anotada en el libro respectivo, previa su inscripción en el Registro Mercantil, y el cambio de administración, no han existido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, financiero, laboral o legal.

Se recomienda a la Junta General trazar las estrategias y políticas sobre el desenvolvimiento de la compañía para el año 2008.

Atentamente,

  
**Dr. Diego García Velalcázar**  
**GERENTE GENERAL**  
**DRETCONSULTORES CIA. LTDA.**